

RAC-IMA
Proyecto de plan de trabajo 2023/2024
Presentado por el Instituto de Asuntos Marinos
9 de enero de 2023

1. Antecedentes

La Decisión V de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, celebrada virtualmente el 26 de julio de 2021, aprobó los Planes Estratégicos de Mediano Plazo presentados por el RAC-IMA y el RAC-CIMAB. La decisión de la COP5 del FTCM solicitó además el desarrollo de planes de trabajo bienales por parte de los RAC-FTCM que pudieran ser aprobados como parte del plan de trabajo del bienio 2023-2024 para permitir una mayor integración de las actividades de los RAC en los futuros Planes de Trabajo y Presupuestos de AMEP. Los planes de trabajo bienales de los RAC-FTCM se presentarán al 6º Comité Científico, Técnico y Asesor (STAC6 FTCM) en la reunión del Protocolo FTCM que está previsto que se celebre virtualmente durante el primer trimestre de 2023.

El resumen del proyecto de plan de trabajo seguirá el mismo formato utilizado en la presentación del plan de trabajo 2021/2022, centrándose en los objetivos estratégicos indicados en el plan estratégico a largo plazo del RAC-IMA. Las actividades/prioridades propuestas reflejan una combinación de proyectos en curso del bienio actual, nuevos proyectos y actividades, y actividades del plan de trabajo actual.

El plan de trabajo apoyará la implementación de la Estrategia a Medio Plazo para el Convenio de Cartagena (2022-2030) y otras estrategias regionales que han sido adoptadas por las Partes, incluyendo la Estrategia Regional de Basuras Marinas y la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes. Además, refleja los continuos esfuerzos del RAC-FTCM y la secretaría del Convenio de Cartagena para integrar las actividades pertinentes de los Subprogramas SPAW y AMEP y facilitar una mayor cooperación entre los Centros de Actividad Regional (RAC) y otros organismos que forman parte de las Redes de Actividad Regional (RAN).

2. Programa de trabajo

A. Coordinación y gestión del programa

Objetivos estratégicos:

- Ayudar a la secretaría del Convenio de Cartagena a reforzar los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de recursos y la capacidad para la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Cartagena, los Protocolos sobre Derrames

de Petróleo y FTFCM, y las estrategias y/o planes de acción regionales aprobados en materia de contaminación.

- Reforzar las sinergias y la colaboración entre los RAC, los socios internacionales y regionales y las organizaciones activas en la región del Gran Caribe, y fomentar una amplia participación de las partes interesadas en el diseño y la ejecución de proyectos y actividades.

Principales actividades:

- Promover la ratificación del Protocolo FTFCM por las Partes No Contratantes.
- Organizar reuniones/talleres (en línea o presenciales) entre las Partes Contratantes y las Partes No Contratantes para compartir experiencias y lecciones aprendidas sobre el proceso de ratificación y aplicación del Protocolo FTFCM.
- Apoyar la organización del 6º STAC del FTFCM, la 6ª COP del FTFCM y las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta.
- Apoyar el desarrollo de estrategias nacionales de reducción de la contaminación.
- Reforzar la cooperación con los puntos focales del FTFCM para posibilitar un apoyo político de alto nivel a la ratificación y aplicación de los Protocolos FTFCM y sobre Derrames de Petróleo.

B. Fuentes de contaminación terrestres y marinas

Objetivo estratégico:

- Controlar, prevenir y reducir la contaminación marina de origen terrestre y marino.

Esto se logrará con:

1. Ayudar a las Partes en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los Protocolos sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina y Derrames de Petróleos estrategias regionales conexas sobre Basuras Marinas y Nutrientes.
2. Desarrollar, y/o actualizar y/o aplicar estrategias y planes de acción regionales y/o nacionales nuevos/existentes, incluido el cumplimiento de directrices, normas y criterios.
3. Apoyar nuevos debates sobre posibles enmiendas al Protocolo FTFCM y sus Anexos.
4. Mejorar las políticas, la legislación y los reglamentos nacionales de prevención y control de la contaminación marina.
5. La ejecución en curso de proyectos nacionales y piloto centrados en la mejora de la gestión de los desechos marinos, la escorrentía de productos agroquímicos y las aguas residuales que contribuyan a medios de vida nuevos, alternativos y sostenibles.
6. Identificar y abordar problemas nuevos y emergentes como el impacto de las aguas residuales en los ecosistemas de arrecifes de coral, los vínculos entre nutrientes y sargazos, y la cuestión de la resistencia a los antimicrobianos.

C. Vigilancia y evaluación integrada de los ecosistemas

Objetivo estratégico:

- Mejorar la interfaz ciencia-política mediante una mayor generación y uso de datos e información relacionados con la contaminación para una toma de decisiones más informada.

Esto se logrará con:

1. Desarrollar/fortalecer los programas nacionales de vigilancia de la contaminación y facilitar los intercambios profesionales y técnicos.
2. Actualizar el mecanismo de intercambio de información CReW+ sobre opciones financieras, tecnologías de tratamiento de aguas residuales a pequeña y gran escala, y políticas y prácticas de gestión de aguas residuales y del agua desarrolladas.
3. Fortalecimiento de las capacidades del RAC-IMA para mejorar el mecanismo de intercambio de información relacionado con las tecnologías de tratamiento de aguas residuales, y el desarrollo de las políticas y prácticas de gestión de aguas residuales y del agua.
4. Formación y desarrollo de capacidades en colaboración con los socios en ámbitos como el control de los efluentes de aguas residuales, la clasificación de las aguas recreativas, el desarrollo de programas de cambio de comportamiento centrados en la reducción de la contaminación y la reutilización de las aguas residuales tratadas, el control del impacto de la escorrentía y las malas prácticas de uso del suelo, y la identificación y monitoreo de contaminantes prioritarios como las fugas de plásticos al medio ambiente.

D. Enfoques de gestión basados en los ecosistemas

Objetivos estratégicos:

- Reducir la presión/contaminación antropogénica sobre las zonas costeras y marinas para prevenir y/o reducir su degradación;
- Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas costeros y marinos mediante el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
- Garantizar que las actividades en zonas terrestres, costeras y marinas no aumenten la contaminación marina.

Principales actividades:

1. Apoyar a la Secretaría del Convenio de Cartagena en la integración continua de los subprogramas FTSM y SPAW;
2. Ejecutar proyectos nacionales y comunitarios de EBM que hagan hincapié en los beneficios para las comunidades locales;
3. Aplicar reformas políticas, legislativas e institucionales para hacer frente a la contaminación marina.

E. Gestión del conocimiento y comunicación

Objetivos estratégicos:

- Reforzar el conocimiento y la concienciación sobre las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las tecnologías apropiadas para el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
- Recopilar, analizar y presentar datos e información relacionados con la contaminación para la elaboración de políticas y la toma de decisiones en la región del Gran Caribe;
- Aumentar la visibilidad del Protocolo FTCM, incluyendo su valor y relevancia para la región y la población en general.

Principales actividades:

- Prestar apoyo a las Partes Contratantes para facilitar el proceso de presentación de informes nacionales sobre los indicadores de contaminación relacionados con los ODS y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente;
- Promover/Identificar programas de investigación y educación en cooperación con instituciones académicas y de investigación, centrados en el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
- Apoyar el desarrollo de bases de datos y plataformas de información nacionales y/o regionales relacionadas con la gestión de recursos y los impactos de la contaminación en las economías;
- Apoyar la aplicación de la estrategia de comunicación de la Secretaría;
- Facilitar el intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, hermanamientos y experiencias entre las Partes Contratantes;
- Facilitar la realización de campañas mundiales pertinentes sobre nutrientes, desechos marinos, aguas residuales y otras cuestiones relacionadas con los Protocolos FTCM y sobre derrames de petróleo;
- Mejorar la comunicación y la divulgación con los puntos focales de FTCM.

El proyecto de plan de trabajo 2023/2024 para el RAC-IMA figura en el cuadro 1.

Tabla 1: Proyecto de Plan de Trabajo 2023/2024 del RAC-IMA.

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
Acuerdo de financiación a pequeña escala (SSFA) PNUMA e IMA. Proyecto/programa titulado: Creación de capacidad relacionada con los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente en África, el Caribe y el Pacífico (ACP AAM III) y Proyecto CReW+ del Fondo para el Medio Ambiente Mundial: Un enfoque integrado del agua y de aguas residuales en la región del Gran Caribe utilizando soluciones	Este SSFA consta de nueve componentes de proyecto, cada uno de los cuales se desglosa en las filas siguientes	De enero de 2023 a diciembre de 2023	Este acuerdo contribuye al programa de trabajo 2021/2022 del PNUMA en el marco de la gestión de los ecosistemas para las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) y los subprogramas AMEP, incluido el proyecto ACP AAM III y FMAM CReW+, para los que la Secretaría del Convenio de Cartagena es un socio organismo de ejecución. Este acuerdo presta apoyo a la aplicación de la Estrategia Regional y Plan de Acción del Convenio de Cartagena y Plan de Acción para la Valoración, Protección y/o	SEDE DEL PNUMA ACP AAM III Proyecto GEF CReW+	158,000.00	RAC-IMA RAC-CIMAB Secretaría del Convenio de Cartagena Puntos focales del Protocolo FTCM	Resultados previstos en el marco de los Fondos SIDA (sede del PNUMA): 1. Informe integrado sobre las directrices para la clasificación de las aguas de acuerdo con el Protocolo FTCM. 2. Informe integrado sobre los criterios y normas regionales para las cargas de nitrógeno (N) y fósforo (P) en los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales. 3. Convocatoria de un taller regional sobre eutrofización y floraciones de algas nocivas. En el marco del Componente 1 (Resultado 1.1.2 y Resultado 1.1.3) del Proyecto FMAM CReW+. 4. Apoyo al RAC-CIMAB en el desarrollo de recomendaciones para enmiendas al Protocolo FTCM para facilitar una mayor reutilización de las aguas residuales domésticas, incluyendo la adopción de nuevos criterios o estándares para los vertidos de aguas residuales domésticas 5. Revisión, Análisis e Informe para el desarrollo de una nueva Estrategia o Protocolo

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
innovadoras y mecanismos de financiación sostenibles (FMAM CReW+).			Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021 - 2030 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Programa Ambiental del Caribe (PNUMA-CEP).				<p>sobre la gestión de los recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena con un enfoque en el agua dulce y a nivel regional.</p> <p>Un informe subregional (países de habla inglesa) con la información sobre la gestión nacional de los recursos de agua dulce con un enfoque en la Gestión de la Fuente al Mar y la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas (en inglés). Un breve informe integrado en inglés y español con recomendaciones para el STAC, que se basa en los informes subregionales separados de RAC-IMA y RAC-CIMAB. En el marco del Componente 4 (Resultado 4.3.2) del Proyecto CReW+ del FMAM, IMA entregará:</p> <p>Un mecanismo de intercambio de información actualizado.</p> <p>En el marco del Resultado 2.3.2 del Proyecto ACP AAM III, IMA entregará:</p> <p>Una estrategia nacional contra la contaminación desarrollada en un país anglófono.</p>

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
SFA- Componente 1 - Desarrollar Directrices para la clasificación de las aguas según el Protocolo FTCM con el apoyo en especie del RAC-CIMAB.	<p>1.1. Diseñar y enviar un cuestionario a los países de habla inglesa sobre el sistema de clasificación del agua.</p> <p>1.2. Revisión bibliográfica de los sistemas de clasificación del agua utilizados en todo el mundo.</p> <p>1.3. Una revisión del sistema de clasificación del agua de acuerdo con el Protocolo FTCM implementado en la región del Gran Caribe sobre los éxitos y las lecciones aprendidas.</p> <p>1.4. Informe subregional recibido del RAC-CIMAB basado en las respuestas al cuestionario de los</p>	Enero-marzo de 2023	Elaborar directrices para la clasificación de las aguas según el Protocolo FTCM	SEDE DEL PNUMA	6000	<p>RAC-IMA RAC-CIMAB, Secretaría del Convenio de Cartagena Puntos focales del protocolo FTCM</p>	<p>Cuestionario elaborado para los países de habla inglesa sobre el sistema de clasificación del agua.</p> <p>Una revisión bibliográfica sobre el sistema de clasificación del agua utilizado en todo el mundo.</p> <p>Una revisión del sistema de clasificación del agua de acuerdo con el Protocolo FTCM implementado en la región del Gran Caribe sobre los éxitos y las lecciones aprendidas.</p>

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>países de habla hispana sobre el sistema de clasificación del agua e implementado de acuerdo con el Protocolo FTCM.</p> <p>1.5. Integración de los informes subregionales, los resultados de ambos informes (estudios subregionales), y preparación del informe final en ambos idiomas.</p>						
SSFA- Componente 2 - Establecer criterios y normas regionales para las cargas de nitrógeno (N) y fósforo (P) en los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales junto con el apoyo del RAC-CIMAB.	2.1. Resumen de los criterios y normas nacionales de los países anglófonos de la Región del Gran Caribe para el N y el P en los vertidos o descargas de aguas residuales industriales y domésticas.	Enero-marzo de 2023	<p>Un enfoque integrado de la gestión del agua y las aguas residuales en la Región del Gran Caribe utilizando soluciones innovadoras y mecanismos de financiación sostenibles</p> <p>Establecer criterios y normas regionales para las cargas de nitrógeno (N) y fósforo (P) en los vertidos de aguas</p>	SEDE DEL PNUMA	10000	<p>RAC-IMA RAC-CIMAB,</p> <p>Secretaría del Convenio de Cartagena</p> <p>Puntos focales del protocolo FTCM</p>	Un informe subregional (países de habla hispana) recibido del RAC-CIMAB (en español e inglés) sobre el establecimiento de criterios y normas regionales para las cargas de nitrógeno (N) y fósforo (P) en los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales.

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>2.2. Resumen de los criterios y normas para N y P en otras regiones o países para vertidos o descargas de aguas residuales industriales y domésticas.</p> <p>2.3. Encuestas a expertos nacionales o regionales de países hispanohablantes sobre límites, criterios o normas para el N y el P, incluidos los compuestos y los límites que proponen.</p> <p>2.4. Informe subregional con la propuesta de criterios o estándares para N y P que incluirá tipos de compuestos y límites en forma de concentración o en forma de carga contaminante.</p>		residuales domésticas e industriales.				

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>2.5. Estudio sobre la designación de lugares sensibles en los países o sistema de clasificación.</p> <p>2.6. Marco normativo del país para el control de la contaminación.</p> <p>2.7 Principales estadísticas económicas y relacionadas con el agua</p> <p>2.8 Integración de los resultados de ambos informes (estudios subregionales) y elaboración del informe final en ambas lenguas.</p>						
<p>SSFA- Componente 4- Apoyar al RAC-CIMAB en el desarrollo de recomendaciones de enmiendas al Protocolo FTCM para facilitar una mayor reutilización de las aguas residuales domésticas, incluyendo la adopción de nuevos criterios o normas para los vertidos de aguas residuales domésticas.</p>	<p>4.1. Revisar las normas nacionales de vertido de aguas residuales en los países anglófonos, en concreto los indicadores que ahora se incluyen en el Anexo III del Protocolo FTCM (SST, DBO5, pH, grasas y aceites, coliformes fecales, E. Coli).</p> <p>4.2. Resumen de límites o normas para otras regiones de los mismos indicadores u otros seleccionados.</p>	<p>Enero a marzo de 2023</p>	<p>Elaboración de recomendaciones de modificación del Protocolo FTCM para facilitar una mayor reutilización de las aguas residuales domésticas, incluida la adopción de nuevos criterios o normas para los vertidos de aguas residuales domésticas.</p>	<p>FONDOS FMAM-CREW</p>	<p>40,000</p>	<p>RAC-IMA RAC-CIMAB, Secretaría del Convenio de Cartagena Puntos focales del Protocolo FTCM</p>	<p>Revisión de las normas nacionales para el vertido de aguas residuales en los países, concretamente los indicadores que ahora se incluyen en el Anexo III del Protocolo FTCM (SST, DBO5, pH, grasas y aceites, coliformes fecales, E. Coli).</p> <p>Recomendaciones de enmiendas al Protocolo FTCM para facilitar una mayor reutilización de las aguas residuales domésticas, incluida la adopción de nuevos criterios o normas para los vertidos de aguas residuales domésticas.</p>

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>4.3. Resultados de encuestas a expertos nacionales o regionales sobre otros indicadores/parámetros que deban incluirse en el Anexo III del Protocolo FTSM (y sus límites).</p> <p>4.4. Informe subregional (países anglófonos) que incluya toda la información anterior y además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de nuevos límites (o no) a los indicadores ya incluidos en el Anexo III del Protocolo FTSM y con la propuesta de nuevos indicadores (si se considera necesario). - Modificar el Anexo III sobre aguas residuales para incluir criterios o normas para la reutilización de aguas residuales y/o adoptar una decisión para desarrollarlos a nivel nacional basándose en 						

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>algunos criterios propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de inclusión o actualización de algún artículo de los anexos del Protocolo FTCTM 4.5. Proporcionar al RAC - CIMAB el informe subregional (países anglófonos) para la preparación del informe final en ambos idiomas. 						
<p>SSFA- Componente 5- Revisión, Análisis e Informe para el desarrollo de una nueva Estrategia o Protocolo sobre la gestión de los recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena, con especial atención a la gestión desde la Fuente hasta el Mar y a la Gestión integrada de las Cuencas Hidrográficas.</p>	<p>5.1. Diseñar y enviar el cuestionario a los países anglófonos.</p> <p>5.2. Actualización del trabajo realizado por J. Eugenio Barrios O. sobre "Esbozo de Documento Técnico sobre la incorporación de las cuestiones relativas al agua dulce en el Protocolo FTCTM".</p> <p>5.3. Revisión del trabajo realizado en otros países sobre la gestión de los recursos de agua dulce, incluida</p>	<p>Enero-junio de 2023</p>	<p>Elaboración de recomendaciones de modificación del Protocolo FTCTM para facilitar una mayor reutilización de las aguas residuales domésticas, incluida la adopción de nuevos criterios o normas para los vertidos de aguas residuales domésticas.</p>	<p>FONDOS FMAM-CREW</p>	<p>30,000</p>	<p>RAC-IMA RAC-CIMAB</p> <p>Secretaría del Convenio de Cartagena</p> <p>Puntos focales del Protocolo FTCTM</p>	<p>Informe sobre las recomendaciones de modificación del Protocolo FTCTM para facilitar una mayor reutilización de las aguas residuales domésticas, incluida la adopción de nuevos criterios o normas para los vertidos de aguas residuales domésticas.</p>

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>la Directiva Marco de Aguas de la UE.</p> <p>5.4. Informe subregional (países anglófonos) con información sobre la gestión nacional de los recursos de agua dulce, con especial atención a la gestión desde la Fuente hasta el Mar y a la Gestión integrada de las Cuencas Hidrográficas (en inglés).</p> <p>5.5. Elaborar un breve informe integrado en inglés y español que incluya recomendaciones para el STAC, basado en los informes subregionales del RAC-IMA y del RAC-CIMAB.</p>						

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
SSFA- Componente 6- Promover la ratificación del Protocolo FTSM en las Partes no contratantes (países de habla inglesa), incluyendo el desarrollo de material promocional y de sensibilización para la ratificación.	<p>6.1. Taller nacional para promover la ratificación del Protocolo FTSM (al menos en un país de habla inglesa).</p> <p>6.2. Diseño y desarrollo de material promocional y de sensibilización para la ratificación del Protocolo FTSM.</p> <p>6.3. Organizar reuniones/talleres (en línea o presenciales) entre las Partes Contratantes y las Partes No Contratantes para compartir experiencias y lecciones aprendidas sobre el proceso de ratificación y aplicación del Protocolo FTSM.</p>	De enero de 2023 a diciembre de 2023	Promover la ratificación del Protocolo FTSM en las Partes no contratantes (países anglófonos), incluida la elaboración de material de promoción y sensibilización para la ratificación.	FONDOS FMAM-CREW	10,000	<p>RAC-IMA RAC-CIMAB</p> <p>Secretaría del Convenio de Cartagena</p> <p>Parte no contratante Puntos focales del Protocolo FTSM</p>	<p>Taller nacional para promover la ratificación del Protocolo FTSM (al menos en un país de habla inglesa).</p> <p>Material promocional y de sensibilización para la ratificación del Protocolo FTSM.</p> <p>Reuniones/talleres (en línea o presenciales) entre Partes Contratantes y Partes No Contratantes para compartir experiencias y lecciones aprendidas sobre el proceso de ratificación.</p>

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
SSFA- Componente 7- Implementación de formación sobre gestión integrada del agua y de las aguas residuales innovadora y de bajo coste, como seminarios web, MOOC, programas de formación con la participación de la sociedad civil.	<p>7.1. Formación técnica sobre agua y aguas residuales innovadoras e integradas de bajo coste (el país se determinará en función de las necesidades de formación).</p> <p>7.2. Talleres técnicos o de capacitación en las siguientes áreas temáticas de acuerdo a las necesidades (modalidad: en línea, virtual, presencial o formal a determinar):</p> <p>a) Monitoreo y Evaluación de la Contaminación</p> <p>b) Reformas políticas, institucionales y reglamentarias</p> <p>c) Participación de las partes interesadas</p>	Enero 2023 - Septiembre 2023	Impartir formación sobre la gestión integrada del agua y de las aguas residuales innovadora y de bajo coste, por ejemplo mediante seminarios web, MOOC y programas de formación con la participación de la sociedad civil.	FONDOS FMAM-CREW	10,000	<p>RAC-IMA RAC-CIMAB</p> <p>Secretaría del Convenio de Cartagena</p> <p>Parte no contratante Puntos focales del protocolo FTSM</p>	Talleres técnicos o formación sobre agua y aguas residuales innovadoras e integradas de bajo coste a través de seminarios web, MOOC, programas de formación con la participación de la sociedad civil.

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	d) Comunicación, sensibilización pública y promoción e) Investigación f) Apoyo político a la ratificación.						
SSFA- Componente 8 Actualización del mecanismo de intercambio de información CReW+ sobre opciones financieras, tecnologías de tratamiento de aguas residuales a pequeña y gran escala desarrolladas y políticas y prácticas de gestión de aguas residuales y del agua	Refuerzo de las capacidades del RAC-IMA para mejorar el mecanismo de intercambio de información relacionado con las tecnologías de tratamiento de aguas residuales y las políticas y prácticas de gestión de aguas residuales y del agua desarrolladas. Esto incluye 8.1.1. Adquisición de hardware (ordenadores, impresoras) para mejorar las capacidades de (a) Compilar las mejores prácticas y tecnologías de todos los países;	31 de diciembre de 2023	Actualización del mecanismo de intercambio de información CReW+ sobre opciones financieras, tecnologías de tratamiento de aguas residuales a pequeña y gran escala, y políticas y prácticas de gestión de aguas residuales y del agua desarrolladas.	FONDOS FMAM-CREW	10,000	RAC-IMA RAC-CIMAB Secretaría del Convenio de Cartagena Puntos focales del protocolo FTCM	Mejora de la capacidad del RAC-IMA para la gestión y difusión de la información

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>(b) Recopilar las políticas nacionales relativas a la gestión de las aguas residuales y la contaminación.</p> <p>(c) Recopilar normas nacionales relativas al vertido de efluentes de aguas residuales.</p> <p>8.1.2. Actualizar la página web del RAC-IMA para incluir información relacionada con las FTCM y enlaces al Protocolo FTCM, a la página web de la Secretaría y a la Academia CReW+.</p>						
SSFA- Componente 9 – Desarrollar / Revisar / Actualizar una estrategia y plan nacional de reducción de la contaminación/nutrientes en un país de habla inglesa.	9.1. Revisión de las iniciativas nacionales de reducción de la contaminación/nutrientes en Trinidad y Tobago indicando los éxitos, obstáculos y lecciones aprendidas para su ampliación y aplicación en otros países.	De junio a diciembre de 2023	Desarrollar/Revisar/Actualizar una estrategia y un plan nacional de reducción de la contaminación/nutrientes en un país de habla inglesa.	FONDOS ACP AAM III	12,000	RAC-IMA RAC-CIMAB, Secretaría del Convenio de Cartagena Puntos focales del protocolo FTCM	Informe final con el documento de estrategia nacional de reducción de la contaminación/nutrientes en el que se indican los éxitos, los obstáculos y las lecciones aprendidas para su ampliación y aplicación en otros países.

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>9.2. Revisión del marco legal nacional relacionado con la gestión, control y evaluación de la contaminación por nutrientes.</p> <p>9.3. Consulta de las partes nacionales interesadas con los agentes implicados en la gestión, el control y la evaluación de la contaminación por nutrientes.</p> <p>9.4. Selección del emplazamiento para la aplicación de una estrategia nacional de reducción de la contaminación / nutrientes dirigida a actividades industriales, domésticas, agrícolas o marinas.</p> <p>9.5. Informe final con la estrategia nacional de contaminación/nutrientes, las lecciones</p>						

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	aprendidas y las oportunidades de ampliación.						
<p>Teledetección espacial marina en Trinidad y Tobago</p> <p>Utilización de productos de teledetección, como imágenes ópticas y SAR, y variables oceánicas para la vigilancia de la contaminación marina, incluida la detección y el monitoreo de derrames de petróleo, el monitoreo de sargazos y la modelización de trayectorias, así</p>	<p>El personal de la Unidad de Geomática, IMA y el personal del Ministerio de Energía e Industrias Energéticas (MEEI) y la Autoridad de Gestión Ambiental (EMA) Trinidad y Tobago recibieron capacitación sobre el uso de imágenes por satélite para la detección y el monitoreo de derrames de petróleo por SAB NOAA en mayo-junio de 2021.</p> <p>IMA, EMA y MEEI llevaron a cabo un monitoreo diario de los derrames de petróleo en aguas de Trinidad y</p>	De enero de 2023 a diciembre de 2025	<p>Formar al personal de Trinidad y Tobago para detectar y monitorear los derrames de petróleo en la región.</p> <p>Relacionar los derrames de petróleo con las fuentes sospechosas mediante el monitoreo por satélite.</p> <p>Ampliar el programa inicial de monitoreo marino de Trinidad y Tobago a toda la región del Caribe.</p> <p>Adquisición de equipos, reactivos y consumibles, software SIG y licencias para el monitoreo y la verificación</p>	Gobierno de Trinidad y Tobago.	324,000	<p>SAB NOAA, RAC-IMA, RAC - REMPEITC, MEEI, EMA, Secretaría del Convenio de Cartagena</p> <p>Puntos focales del Protocolo FTTCM</p>	<p>Capacidades de teledetección de derrames de petróleo para la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Trinidad y Tobago.</p> <p>Memorando de Acuerdo entre SAB NOAA y MEEI /Gobierno de Trinidad y Tobago en el monitoreo de derrames de petróleo para Trinidad y Tobago.</p> <p>Formación de personal en Trinidad y Tobago para el monitoreo de derrames de petróleo en la región (Caribe oriental y meridional).</p> <p>Informes sobre contaminación por hidrocarburos en la región.</p> <p>Producto de evaluación de la calidad del agua por teledetección para la ZEE de Trinidad y Tobago.</p>

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
<p>como la vigilancia respecto la salud de los océanos para la gestión de ecosistemas.</p> <p>Trinidad y Tobago y posterior ampliación a la región del Gran Caribe</p>	<p>Tobago desde julio de 2021.</p> <p>Ampliación propuesta a otras zonas de la región del Caribe, incluido el Caribe oriental y meridional, con un período de prueba a partir de enero de 2023.</p>		<p>en tierra de la información obtenida por teledetección.</p> <p>Contratación de personal Formación y aplicación de la tecnología de drones en la vigilancia de la contaminación marina.</p>				<p>Producto de detección de sargazo para Trinidad y Tobago y la región en general.</p>
<p>Prevención de la Basura Marina en el Mar Caribe (PROMAR) - Promoción de soluciones de economía circular en la República Dominicana, Costa Rica, Colombia, las Islas Vírgenes Británicas, Guyana, Surinam, San Cristóbal y Nieves, y Trinidad y Tobago.</p>	<p>Actividad 1 Analizar los flujos de materiales y establecer mecanismos de monitoreo</p> <p>1.1 Realizar una consulta a las partes interesadas para seleccionar un lugar de demostración y la metodología de monitoreo más adecuada.</p> <p>1.2 Recopilar datos mediante muestreo in situ (por ejemplo, muestreo con drones y estudio físico de los residuos costeros) e</p>	<p>Propuesta de marzo de 2023 a diciembre de 2024</p>	<p>Analizar los flujos de materiales y establecer mecanismos de monitoreo.</p> <p>Poner en marcha un caso piloto de prevención de basuras marinas.</p> <p>Implementación de un caso de réplica para la prevención de basuras marinas y participación en el diálogo político transnacional.</p> <p>Sensibilización de las partes interesadas y difusión de información</p>	<p>Acuerdo de financiación a pequeña escala entre la Secretaría del Convenio de Cartagena y el RAC-IMA</p>	<p>558,000</p>	<p>RAC-IMA</p> <p>República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Islas Vírgenes Británicas, Guyana, Surinam, San Cristóbal y Nieves, y Trinidad y Tobago.</p> <p>Secretaría del Convenio de Cartagena</p>	<p>El proyecto facilitará la ejecución de actividades en Trinidad y Tobago para prevenir los desechos marinos en el Caribe.</p> <p>Reducción de los flujos de residuos plásticos (principalmente plásticos de un solo uso y materiales de embalaje) de fuentes terrestres a medios acuáticos en el Mar Caribe.</p>

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>identificación/cuantificación de las fuentes.</p> <p>1.3 Llevar a cabo análisis de flujo de materiales como líneas de base de los residuos que entran en los medios acuáticos basándose en los datos recogidos en el lugar de demostración seleccionado.</p> <p>1.4 Preparar un Procedimiento Operativo Estándar (SOP)/Documento Guía que incluya las lecciones aprendidas durante los ejercicios de monitoreo.</p> <p>1.5 Impartir formación sobre el SOP/Documento de orientación a las partes interesadas.</p> <p>Actividad 2 Implementar un Caso Piloto para la Prevención de la Basura Marina</p>						

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>2.1 Llevar a cabo una consulta a las partes interesadas con el fin de seleccionar las herramientas y tecnologías más adecuadas de la caja de herramientas desarrollada en el marco del proyecto para la prevención de los desechos marinos en el sitio de demostración.</p> <p>2.2 Implementar un caso piloto para la reducción de los residuos que entran en los entornos acuáticos a través de soluciones de economía circular en colaboración con las comunidades locales, los trabajadores informales y los agentes públicos y privados.</p> <p>2.3 Documentar el caso piloto, recopilar historias de éxito y difundir las lecciones aprendidas.</p>						

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>Actividad 3 Implementar un caso de replicación para la prevención de la basura marina y participar en el diálogo político transnacional</p> <p>3.1 Implementar un caso de replicación para la reducción de los residuos que entran en los entornos acuáticos a través de soluciones de economía circular en colaboración con las comunidades locales, los trabajadores informales y los actores públicos y privados.</p> <p>3.2 Documentar el caso piloto, recoger las historias de éxito y difundir las lecciones aprendidas.</p> <p>3.3 Preparar un documento sobre los éxitos del proyecto para su presentación en foros internacionales.</p>						

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>Actividad 4 Sensibilización de las partes interesadas y difusión de información</p> <p>4.1 Organizar al menos dos actos de sensibilización sobre la prevención de residuos (por ejemplo, limpieza de playas y ríos para recoger residuos marinos).</p> <p>4.2 Realizar encuestas y evaluaciones para valorar los conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre los desechos marinos entre las partes interesadas de la sociedad civil, el sector público y el privado, como parte de los actos y las interacciones con las partes interesadas.</p> <p>4.3 Difundir entre las partes interesadas locales material educativo y de</p>						

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	sensibilización sobre la prevención de los desechos marinos, elaborado en el marco del proyecto.						
Programa Nacional de Conservación del Litoral: Monitoreo y evaluación medioambiental a largo plazo en Trinidad y Tobago	Control continuo de la calidad del agua. Entre los parámetros se incluyen los fisicoquímicos (pH, temperatura, oxígeno disuelto, salinidad, turbidez), los nutrientes (amoníaco, nitritos, nitratos, fosfatos reactivos y totales), los sólidos totales en suspensión, la clorofila a y los hidrocarburos.	Muestreo realizado durante el período seco y húmedo 2023/2024 en 12 sitios dentro del Golfo de Paria, Trinidad.	Programa de monitoreo establecido para proporcionar datos e información oportunos y continuos sobre el estado y los impactos medioambientales de Trinidad y Tobago, con el fin de efectuar cambios/elaborar políticas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la preservación de nuestros entornos naturales. Evaluar la contribución de las fuentes terrestres de contaminación en Trinidad y Tobago.	Gobierno de Trinidad y Tobago	5,000	Trinidad y Tobago, IMA	Datos utilizados para elaborar el Informe sobre el estado del medio marino 2020 de Trinidad y Tobago. Informes de investigación Datos sobre la calidad del agua para futuros informes de SOCAR.

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
Calidad bacteriológica del agua en lugares de uso recreativo populares de Trinidad y Tobago	Encuestas bacteriológicas sobre la calidad del agua en playas de baño populares de la costa este y oeste de Trinidad.	Encuestas bacteriológicas sobre la calidad del agua durante la estación húmeda y seca de 2023/2024.	<p>Identificar las posibles fuentes de contaminación por aguas residuales de las playas estudiadas para adoptar medidas paliativas.</p> <p>Proporcionar datos e información para proteger la salud pública del riesgo de enfermedades e infecciones.</p> <p>Garantizar la obtención de datos bacteriológicos representativos de la calidad del agua en las playas más frecuentadas.</p>	Gobierno de Trinidad y Tobago	5,000	Trinidad y Tobago, IMA	<p>Datos utilizados para elaborar el Informe sobre el estado del medio marino 2020 de Trinidad y Tobago.</p> <p>Informes de investigación</p> <p>Datos sobre la calidad del agua para futuros informes de SOCAR.</p>
Monitoreo de los arrecifes de coral y las praderas marinas en Trinidad y Tobago	<p>Los arrecifes de coral de Tobago se controlan anualmente para determinar los cambios en el porcentaje de cobertura coralina.</p> <p>La productividad y la biomasa de las praderas marinas en lugares seleccionados de Trinidad y Tobago se</p>	<p>El monitoreo de los arrecifes de coral de Buccoo comenzó en 1992.</p> <p>La vigilancia de otros arrecifes comenzó en 2008 y sigue en curso.</p>	<p>Controlar la salud de los ecosistemas y determinar el impacto de las fuentes terrestres de contaminación y del cambio climático.</p> <p>Llevar a cabo una evaluación de referencia integrada de los arrecifes de coral de Tobago utilizando indicadores medioambientales (físicos y químicos), ecológicos y</p>	Gobierno de Trinidad y Tobago	10,000	Trinidad y Tobago	<p>Informe sobre la salud de los arrecifes de coral</p> <p>Datos utilizados para elaborar el Informe sobre el Estado del Medio Marino 2020 de Trinidad y Tobago.</p> <p>Informes de investigación</p> <p>Datos sobre la calidad del agua para futuros informes de SOCAR.</p> <p>Datos sobre la salud del ecosistema que se comparten con organismos de gestión como la Autoridad Sanitaria de Trinidad (THA).</p>

Nombre del proyecto y Código	Actividad	Fechas de la actividad	Objetivo(s)	Origen de los fondos	Presupuesto (USD)	Destinatarios/ Participantes	Resultados
	<p>controlan dos veces al año.</p> <p>El muestreo de la calidad del agua (nutrientes, SST, clorofila A, bacterias) se lleva a cabo en 12 lugares del suroeste de Tobago dos veces al año.</p> <p>El muestreo de la calidad del agua en 4 sitios a lo largo de la península del Noroeste de Trinidad se realiza 2 veces al año</p> <p>Planificación e instalación de un nuevo sistema CREWS basado en la iniciativa de la NOAA y 5C.</p> <p>Equipamiento del nuevo instrumento con sondas de calidad del agua .</p>	<p>El monitoreo de las praderas marinas comenzó en 2002 y sigue en curso.</p> <p>El monitoreo de la calidad del agua en Tobago y en las praderas marinas de Trinidad comenzó en 2006 y sigue en curso.</p> <p>Primer trimestre de 2023</p>	<p>socioeconómicos de la salud de los arrecifes.</p> <p>Proporcionar datos e información oportunos y continuos sobre el estado y los impactos medioambientales de Trinidad y Tobago para influir en los cambios políticos y la preservación de nuestros entornos naturales.</p> <p>Supervisar los sistemas de arrecifes de coral para detectar condiciones medioambientales relacionadas con la degradación y el riesgo para la salud de los arrecifes de coral.</p>		<p>20,000</p> <p>Sólo para la compra de sondas de calidad del agua.</p>		<p>Datos sobre la salud de los ecosistemas compartidos con organismos de gestión como la THA.</p>